RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

San Rafael, Mendoza, 22 de abril de 2026

Sr**a. JULIA PERDIGUÉS** y **JUNTA EVALUADORA DE MENDOZA o quien corresponda**.
Coordinadora del Centro de Discapacidad
Sede Coordinación de Discapacidad — Zapata y Córdoba
San Rafael, Mendoza.

Me dirijo a usted en relación a la evaluación realizada el día 08/04/2026 a las 12:00 hs., en el marco de la Junta Evaluadora del Certificado Único de Discapacidad (CUD), y a la denegación que me fue comunicada en dicha oportunidad.

Por medio de la presente, interpongo **RECURSO DE RECONSIDERACIÓN**, a fin de que se revise la decisión adoptada, en base a los siguientes hechos:

1. El documento entregado no contiene número de acta, expediente o registro administrativo, lo que impide su identificación formal.
2. La denegación fue entregada en mano, en formato impreso, sin firma certificante ni sello que permita verificar su autenticidad.
3. La entrega se realizó el mismo día de la evaluación, al finalizar la entrevista, sin constancia formal de notificación.
4. La fundamentación resulta general y no explica en forma concreta el análisis realizado en mi caso.
5. No se observa referencia a la documentación médica presentada, en particular la resonancia magnética de columna lumbar.
6. Durante la evaluación participó una profesional identificada como Lic. Gómez, cuya intervención no figura en la documentación.
7. Durante la entrevista, el profesional interviniente preguntó en reiteradas oportunidades por la presencia de la coordinadora, sin que la misma se encontrara presente.
8. He realizado solicitudes previas de información sin obtener respuestas claras, lo que dificulta el seguimiento del trámite.
9. Se deja constancia de que me encuentro en tratamiento por diabetes tipo 2, bajo seguimiento del Dr. Daniel Giorgini en el Centro de Salud N° 349 de Villa Laredo, lo cual forma parte de mi situación de salud general.

En función de lo expuesto, solicito:

1. Se tenga por interpuesto el presente recurso.
2. Se revise integralmente la decisión adoptada.
3. Se emita un acto administrativo válido que contenga:
    - identificación (número de acta o expediente)
    - firma y sello
    - fundamentación clara
    - consideración de la documentación presentada
4. Se informe el procedimiento aplicado y los criterios utilizados en la evaluación.

La presente se realiza a fin de poder comprender lo resuelto y ejercer mi derecho de defensa.

Solicito se deje constancia de la recepción, indicando fecha, firma y aclaración del agente interviniente.

ANEXO I – BASES NORMATIVAS (RESUMEN)

La presente solicitud se apoya en principios básicos del orden jurídico argentino:

- Constitución Nacional: garantiza el derecho a la igualdad, a la defensa y a que los actos administrativos sean razonables y fundados.
- Ley 22.431: protege los derechos de las personas con discapacidad y promueve su inclusión.
- Ley Provincial 9003 (Mendoza): establece que todo acto administrativo debe contar con identificación, fecha, firma y fundamentación suficiente, y respetar el derecho de defensa.
- Normativa del CUD: dispone que la evaluación debe ser realizada por una junta interdisciplinaria y quedar debidamente documentada.
- Decreto 681/2025: promulga la Ley 27.793, cuya aplicación se encuentra sujeta a condiciones presupuestarias, lo que refuerza la necesidad de que cada decisión individual esté correctamente fundamentada y documentada.

Sin otro particular.

Atentamente,

CHRISTIAN ALBERTO PEREYRA
DNI: 20688297
LOS AROMOS 125 – B° SUTER